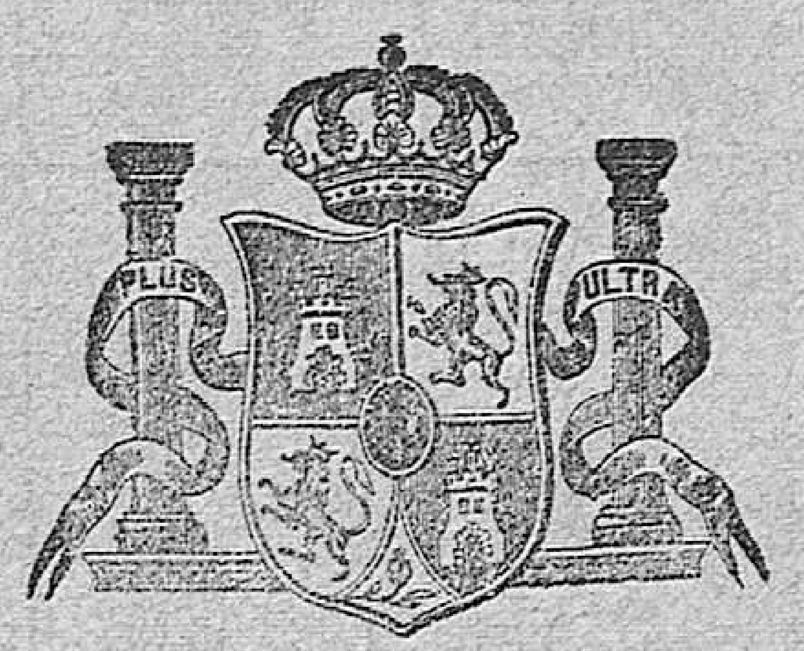
Año económico de 1897-98. Miércoles 22 de Septiembre Número 71

Boletín  Oficial

DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Condición 23 de la subasta.—Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 céntimos de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 20.

Advertencia.—Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termine la inserción de la ley en la *Gaceta (Artículo 1.º del Código civil).*

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Precios de suscripcion. En Orense, trimestre adelantado, **5** pesetas. Fuera, id. id...... **6** » Números sueltos............ **0'25**

Se suscribe en esta capital, en la **Imprenta de A. Otero, San Miguel, 15.**

Los originales comprendidos en la condición 23 de la contrata, no se publicarán sin previo pago, entendiéndose para esto con el contratista.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA

Circular

Habiéndose ausentado de la casa paterna los jóvenes Luis Vázquez González y Ramón Tesouro Picouto, vecinos de la parroquia de Sejalvo, Ayuntamiento de Orense, cuyas señas se expresan á continuación, encargo á los señores Alcaldes, fuerza de la Guardia civil, agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y detención de dichos jóvenes, poniéndolos á disposición del Alcalde del mencionado Ayuntamiento, caso de ser habidos.

Señas de Luis Vázquez

Edad 17 años.
Estatura regular.
Barba ninguna.
Ojos azules.
Color bueno.
Nariz regular.
Pelo castaño.
Cejas al pelo.
Viste traje de paño castaño, boina negra, y calza borceguíes.

Señas de Ramón Tesouro

Edad 16 años.
Estatura regular.
Color bueno.
Ojos negros.
Barba ninguna.
Nariz regular.
Viste traje de paño negro, boina azul, y calza zapatos de monte bajos.

Orense 22 de Septiembre de 1897.

El Gobernador,
Sérvulo M. González.

OBRAS PÚBLICAS

PROVINCIA DE ORENSE

Relación rectificada de los propietarios de fincas que en todo ó en parte habrán de expropiarse para la ejecución de las obras del trozo 5.º de la 4.ª sección de la carretera de Ponferrada á Orense, en el Ayuntamiento de Villamartín.

(Continuación.—Véase el número anterior)

Número de orden	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	VECINDAD	Situación de las fincas	CLASE DE CULTIVO
165	D. Darío López Fernández	Villamartín	Espedrada	Huerta
166	D.ª Agapita Argibay	Snntiago	Id.	Id.
167	Josefa Barrio	Villamartín	Id.	Id.
168	D. Eleuterio Losada Trincado	Id.	Id.	Id.
169	Eladio López Santos	Id.	Portado	Id.
170	Isidro Núñez	Id.	Id.	Id.
171	Manuel Núñez Bispo	Id.	Id.	Id.
172	Saturnino Ferrer	Id.	Id.	Id.
173	Félix López Sanmartín	Id.	Id.	Id.
174	Antonio Peral	Mazo	Id.	Id.
175	Gustavo Prada Meruéndano	Villamartín	Id.	Id.
176	D.ª Isabel Fernández Fernández	Id.	Id.	Id.
177	Josefa Barrio	Id.	Id.	Id.
178	D. Luis Fernández Santos	Id.	Id.	Id.
179	D.ª Antolina González Rodríguez	Id.	Id.	Id.
180	D. Saturnino Ferrer	Id.	Id.	Id.
181	D.ª Anacleta González Alonso	Id.	Id.	Id.
182	D. Darío López Fernández	Id.	Id.	Id.
183	D.ª Josefa Barrio	Id.	Id.	Id.
184	Francisca López Trincado	Id.	Id.	Id.
185	José Brasa López	Id.	Id.	Id.
186	D. Marcos Fernández	Castadón	Id.	Id.
187	Darío López Fernández	Villamartín	Id.	Id.
188	Eladio Brasa García	Id.	Id.	Id.
189	D.ª María Antonia Fernández	Id.	Id.	Id.
190	D. Amadeo Ferrer López	Id.	Castañeira	Parte de casa
191	Darío López Fernández	Id.	Id.	Huerta
192	Nicanor Losada Prada	Rua	Id.	Id.
193	Marcos Fernández	Castadón	Id.	Id.
194	Antonio López Santos	Villamartín	Id.	Id.
195	D.ª Josefa Barrio	Id.	Id.	Id.
196	D. Agustín Fernández Rodríguez	Id.	Id.	Id.
197	Agustín Rodríguez	Id.	Id.	Id.
198	Domingo Rodríguez Fernández	Id.	Id.	Id.
199	Manuel Fernández Pereira	Id.	Id.	Id.
200	Evaristo Cidranes	Id.	Id.	Id.
201	D.ª Juana López	Id.	Id.	Id.
202	Andrés Rodríguez López	Id.	Id.	Id.
203	Eladio Brasa García	Id.	Id.	Id.
204	Manuel Eernández Pereira	Id.	Id.	Id.
205	D.ª Juana López	Id.	Id.	Id.
206	D. María Antonia Fernández Llanes	Id.	Id.	Id.
207	Francisca López Trincado	Id.	Id.	Id.
208	Amadeo Ferrer	Id.	Id.	Id.
209	Nicanor Losada	Rua	Cireixáis	Prado y soto
210	Victoriano López Marco	Villamartín	Id.	Prado
211	Gustavo Prada Meruéndano	Id.	Id.	Id.
212	D.ª Francisca López Trincado	Id.	Id.	Id.
213	D. Domingo Rodríguez Fernández	Id.	Id.	Soto
214	D.ª Josefa Lopéz Brasa	Id.	Id.	Id.
215	Herederos de José López Bao	Id.	Id.	Id.
216	Isidro Núñez	Id.	Id.	Id.
217	Domingo Rodríguez Fernández	Id.	Id.	Prado
218	Antonio Peral	Mazo	Id.	Id.
219	D.ª María Rodríguez López	Villamartín	Id.	Id.
220	María Antonia Fernández Llanes	Id.	Id.	Id.
221	Jesusa Prada López	Id.	Id.	Id.
222	D. Marcos Fernández González	Castadón	Id.	Id.
223	Eugenio López Núñez	Villamartín	Id.	Id.
224	Francisco Antonio Lopez Núñez	Arcos	Id.	Id.
225	Isidro Alvarez González	San Miguel	Id.	Id.
226	Domingo Rodríguez Fernández	Villamartín	Id.	Id.

Número de orden	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	VECINDAD	Situación de las fincas	CLASE DE CULTIVO
227	D. Eladio Brasa García	Villamartín	Cireixáis	Prado
228	Agustín Fernández López	Id.	Id.	Id.
229	Santos López González	Id.	Id.	Id.
230	Domingo Rodríguez Fernández	Id.	Id.	Id.
231	D.ª Josefa Barrio	Id.	Id.	Id.
232	D. Darío López Fernández	Id.	Id.	Id.
233	José Brasa López	Id.	Id.	Id.
234	D.ª María Rodríguez López	Id.	Id.	Id.
235	D. Victoriano López Marco	Id.	Id.	Id.
236	Juan Antonio Estévez	Id.	Id.	Id.
237	Eladio Brasa García	Id.	Id.	Id.
238	Francisco Antonio López Núñez	Arcos	Id.	Id.
239	Domingo Rodríguez Fernández	Villamartín	Id.	Id.
240	Nicanor Losada	Rua	Id.	Id.
241	Marcos Fernández González	Castadón	Id.	Id.
242	Clemente Sierra Míguez	San Miguel	Id.	Id.
343	Eladio Brasa García	Villamartín	Id.	Soto de castaños
244	Evaristo Cidranes Prieto	Id.	Vega	Id.
245	Manuel Respino Otero	Rua	Id.	Id.
246	Isidro Núñez	Villamartín	Id.	Id.
247	Marcos Fernández González	Castadón	Id.	Id.
248	Carlos Santos Fernández	Villamartín	Id.	Id.
249	Evaristo Cidranes Prieto	Id.	Id.	Id.
250	Francisco Antonio López Núñez	Arcos	Id.	Id.
251	D.ª María Rodríguez López	Villamartín	Id.	Id.
252	D. Evaristo Cidranes Prieto	Id.	Id.	Id.
253	Agustín Fernández López	Id.	Id.	Id.
254	Enrique López Rodríguez	Id.	Id.	Id.
255	José Ferrer López	Id.	Id.	Id.
256	D.ª Juana López	Id.	Id.	Id.
257	D. Francisco Antonio López Núñez	Arcos	Id.	Id.
258	D.ª Josefa Barrio	Villamartín	Id.	Id.
259	D. Amadeo Ferrer López	Id.	Id.	Id.
260	Victoriano López Marco	Id.	Id.	Id.
261	Francisco López Trincado	Id.	Id.	Id.
262	Francisco Antonio López Núñez	Arcos	Id.	Id.
263	Tomás González Trincado	Villamartín	Id.	Id.
264	Gervasio López González	Id.	Id.	Id.
265	Enrique López Rodríguez	Id.	Id.	Id.
266	Herederos de Juan Ignacio López	Id.	Id.	Id.
267	D. Evaristo Cidranes Prieto	Id.	Id.	Id.
268	Pedro López Sánchez	Id.	Id.	Id.
269	Enrique López Rodríguez	Id.	Id.	Id.
270	Agustín Fernández Prada	Id.	Id.	Id.
271	Antonio Rodríguez Cidranes	Id.	Id.	Id.
272	Eugenio López Núñez	Id.	Id.	Id.
273	Clemente Sierra Míguez	San Miguel	Id.	Id.
274	Marcos Fernández González	Castadón	Id.	Id.
275	Antonio Santalla	San Miguel	Id.	Id.
276	Saturnino Ferrer Trincado	Villamartín	Id.	Id.
277	Francisco Antonio López Núñez	Arcos	Id.	Id.
278	Amadeo Ferrer López	Villamartín	Id.	Id.
279	Herederos de Gabriel López	Id.	Id.	Id.
280	D. Gustavo Prada Meruéndano	Id.	Id.	Id.
281	D.ª Francisca Ferrer García	San Miguel	Id.	Id.
282	D. Ramón Rodríguez Prada	Id.	Id.	Id.
283	Eleuterio Losada Trincado	Villamartín	Id.	Id.
284	Isidro Núñez	Id.	Id.	Id.
285	Juan Núñez Fariñas	Id.	Id.	Id.
286	D.ª Andrea Alvarez	Id.	Id.	Id.
287	D. Félix López Sanmartín	Id.	Id.	Id.
288	Gustavo Prada Meruéndano	Id.	Id.	Id.
289	Agustín López Sanmartín	Id.	Id.	Id.
290	Clemente Sierra Míguez	San Miguel	Id.	Id.
291	D.ª Agapita Argibay	Santiago	Id.	Id.
292	D. Teodoro Prada Losada	Trives	Id.	Id.
293	Juan Rodríguez Martínez	San Miguel	Id.	Id.
294	Ramón Rodríguez Prada	Id.	Id.	Id.
295	Tomás Vicente Rodríguez	Id.	Id.	Id.
296	Constantino Trincado	Id.	Id.	Id.
297	Clemente Sierra Míguez	Id.	Id.	Id.
298	Lisardo Gómez	Id.	Id.	Monte y castaños
299	Constantino Cao Castro	Id.	Id.	Soto de castaños
300	Javier Arias Crespo	Id.	Id.	Id.
301	Luis Fernández Santos	Villamartín	Id.	Id.
302	Juan Rodríguez Martínez	San Miguel	Id.	Labor
303	Herederos de Vicente Losada	Id.	Id.	Id.
304	D. Clemente Sierra Míguez	Id.	Id.	Viña
305	Antonio Santalla	Id.	Id.	Id.
306	Andrés Rodríguez Fernández	Id.	Id.	Labor
307	José Valcarce	Rua	Id.	Id.
308	Antonio Santalla	San Miguel	Id.	Id.
309	Antonio Núñez Fariñas	Villamartín	Id.	Olivos
310	Constantino Cao Castro	San Miguel	Colmeás	Viña
311	Clemente Sierra Míguez	Id.	Id.	Labor
312	Francisco Cao Trincado	Id.	Id.	Viña
313	Luciano Losada Rodríguez	Id.	Id.	Id.
314	Gerardo Barjacoba González	Id.	Id.	Id.
315	José Valcarce	Rua	Id.	Labor
316	Ramón Losada García	Cascallana	Id.	Id.
317	Javier Arias Crespo	San Miguel	Id.	Viña
318	Herederos de Manuel Rodríguez	Id.	Id.	Id.
319	D. Emilio López	Id.	Id.	Id.
320	Gerardo Barjacoba González	Id.	Id.	Labor
321	Constantino Trincado	Id.	Id.	Viña
322	Ramón Rodríguez Prada	Id.	Id.	Id.
323	Francisco Cao Trincado	Id.	Id.	Labor
324	D.ª Esperanza Fnentes	Id.	Id.	Id.
325	D. Francisco Trincado	Id.	Id.	Viña
326	Eduardo Prada Trincado	Id.	Id.	Id.
327	Isidro Alvarez González	Id.	Id.	Labor

(Se continuará)

Agencias ejecutivas

Don Benito Rodríguez Bermello, Agente Auxiliar de la Contribución territorial y urbana del Ayuntamiento de Cea, nombrado por el Recaudador D. José Villar Ojea, autorizado por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Certifico: Que copiado á la letra dice así: «Providencia.—Alcaldía de Cea diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete. Siendo pasada la hora de este dia con mucho exceso señalada para la venta en pública subasta de las fincas que á continuación se expresan, embargadas á Bernardo Figueirido Iglesies, previo señalamiento del nismo, vecino del pueblo y parroquia de San Martín de Lamas, para pago de pesetas por la contribución territorial y urbana, como no se haya presentado ningún licitador, ni menos de las personas presentes hayan hecho postura alguna, en vista de lo que previene la regla séptima del artículo 37 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se anuncia por el término de seis dias á nueva subasta, ó sea el dia treinta del mes que rige y hora de las once de su mañana, en la plaza pública de esta villa, con la rebaja de la tercera parte del tipo que sirvió de base para la primera, en la que se guardarán las mismas formalidades de dicha Instrucción, y las personas que quieran tomar parte en dicha subasta concurran en dicho dia y hora señalado, y sitio en que ha de tener efecto el acto; lo que se anunciará por edictos y pregones con la debida anticipación, en los sitios más públicos y de costumbre, y se harán las notificaciónes correspondientes; y dado el caso que no tenga efecto dicha subasta, se procederá á lo que determina el art. 41 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, y otras disposiciones superiores.

Pesetas

A los términos de Portos, un pedazo de prado y monte, de llevar en sembradura 22 áreas y 25 centiáreas; que linda al Norte y Sur muros, Oeste rio grande y Este presa de agua: tasado en seiscientos cincuenta pesetas .... 650'00

En la Lama, siete áreas de prado; que linda Oeste y Este camino, Sur Bernardo do Pazo y Norte touza de Benito Iglesias: valor trescientas ochenta pesetas .... 380'00

En el Tendol, diez y siete áreas y sesenta y cuatro centiáreas de prado y monte; que linda al Norte Bernardo García, Este camino, Sur Angel Figueirido y Oeste Eeteban Rodríguez: su valor trescientas setenta y cinco pesetas... 375'00

Total........ 1405'00

Rebaja de la tercera parte, cuatro cientas sesenta y ocho pesetas y treinta y tres céntimos................ 468'33

Tipo que ha de servir de base para la segunda subasta, nuevecientas treinta y seis pesetas y sesenta y siete céntimos... 936'67

Total.......... 936'67

Cea Septiembre 18 de 1897.—Benito Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dirección general de Instrucción pública

PRIMERA ENSEÑANZA

(Continuación.—Véase el número anterior)

PROVINCIA	PUEBLO	CLASE de la plaza	Sueldo — Pesetas	RETRIBUCIONES	CASA	OBSERVACIONES
Badajoz	Fregenal	Auxiliar	625	Tiene	Tiene.	»
Id.	Campanario	Id.	625	Id.	Id.	»
Huelva	Minas de Riotinto	Id.	625	Id.	Id.	»
Id.	Valverde del Camino	Id.	625	Id.	Id.	»
Id.	Nerva	Id.	625	Id.	Id.	»
Sevilla	Corrales	Id.	500	Id.	Id.	»
Id.	Castilblanco	Id.	500	Id.	Id.	»
	Plazas en Escuelas elementales de niñas.					
Badajoz	Valverde de Burguillos	Maestra	625	Tiene.	Tiene.	»
Id.	Fuente de Cantos	Auxiliar	625	Id.	Id.	»
Huelva	Nerva	Id.	625	Id.	Id.	»
Id.	Nerva	Id.	625	Id.	Id.	»
Sevilla	Coria del Río	Id.	625	Id.	Id.	»
	Plazas en Escuelas incompletas de niños					
Córdoba	Ojuelos bajos (Fuenteovejuna)	Maestro	275	Tiene	Tiene.	»
Canarias	Puerto de Cabras	Id.	500	Id.	Id.	»
	Plazas en Escuelas de ambos sexos.					
Badajoz	Risco	Maestro ó Mtra.	250	Tiene	Tiene.	»
Canarias	Indias (Fuencaliente)	Id.	375	Id.	Id.	»
Id.	Caldas (Fuencaliente)	Id.	200	Id.	Id.	»
	RECTORADO DE BARCELONA					
	Plazas en Escuelas elementales de niños					
Barcelona	Abrera	Maestro	625	»	»	»
Tarragona	Altafulla	Id.	625	»	»	»
Lérida	Arrós	Id.	625	»	»	»
Id.	Durro	Id.	625	»	»	»
Gerona	Gombreny	Id.	625	»	»	»
Lérida	Gurb	Id.	625	»	»	»
Id.	Preixana	Id.	625	»	»	»
Gerona	Quart	Id.	625	»	»	»
Tarragona	Salamo	Id.	625	»	»	»
Id.	Serra de Almós (Tivisa)	Id.	625	»	»	»
Gerona	Ullastret	Id.	625	»	»	»
Tarragona	Vallfogona	Id.	625	»	»	»
Lérida	Vilagrasa	Id.	625	»	»	»
	Plazas en Escuelas elementales de niñas					
Lérida	Ibars de Urgel	Maestra	625	»	»	»
Barcelona	Masías de Voltegrá	Id.	625	»	»	»
Gerona	Pardinas	Id.	625	»	»	»
Lérida	San Antolí	Id.	625	»	»	»
Barcelona	San Juan de Fábregas	Id.	625	»	»	»
Id.	San Quirico de Tarasa	Id.	625	»	»	»
Lérida	Tarroja	Id.	625	»	»	»
Id.	Tragó de Voguera	Id.	625	»	»	»
Tarragona	Viñols	Id.	625	»	»	»
	Plazas en Escuelas incompletas de niños					
Barcelona	Castellnou de Bajes	Maestro	400	»	»	»
Id.	Montmajor	Id.	250	»	»	»
	Plazas en Escuelas incompletas de ambos sexos.					
Gerona	Campellas	Maestra ó Mtro	500	»	»	»
Barcelona	Castell de Areny	Id.	500	»	»	»
Lérida	Llobera	Id.	500	»	»	»
Id.	Madrona (Pinells)	Id.	500	»	»	»
Barcelona	Malla	Id.	500	»	»	»
Gerona	Oix	Id.	500	»	»	»
Id.	Oix (San Miguel de Vera)	Id.	500	»	»	»
Id.	Oix (Talaixá)	Id.	500	»	»	»
Barcelona	Olsinellas	Id.	500	»	»	»
Lérida	Pallerols (Baronía de Rialp)	Id.	500	»	»	»
Barcelona	Santa María de Miralles	Id.	500	»	»	»
Lérida	Adraent (Fornols)	Id.	450	»	»	»
Id.	Figuerosa (Fontllanga)	Id.	400	»	»	»
Id.	Pallerols (Talavera)	Id.	400	»	»	»
Id.	Vilet (Rocafort de Vallbona)	Id.	250	»	»	»
	RECTORADO DE ZARAGOZA					
	Plazas en Escuelas elementales de niños.					
Zaragoza	María	Maestro	625	Las legales	Tiene.	»
Id.	Purujosa	Id.	625	Id.	Id.	»
Id.	Vistabella	Id.	625	Id.	Id.	»
Huesca	Montañuy	Id.	625	Id.	Id.	»
Id.	Pozán de Vero	Id.	625	Id.	Id.	»
Logroño	Briñas	Id.	625	Id.	Id.	»
Navarra	Ustarroz	Id.	625	Id.	Id.	»

(Continuará)

Intervención de Hacienda de la provincia de Orense — Mes de Octubre de 1897

Relación de los vencimientos de dicho mes por plazos de compras de Bienes Nacionales

NOMBRES DE LOS COMPRADORES	VECINDAD	LIBRO	FÓLIO	Clase de la finca	PROCEDENCIA	Número del inventario	Término municipal en que radican	Plazos	Vencimientos Dia	Vencimientos Mes	Vencimientos Año	IMPORTE — Pesetas
D. Javier Fernández	Bola (Celanova)	1878-79	10	Urbana	Estado	151, 192 y 15	Celanova	20	1.°	Octubre	1897	9'25
D. Eduardo Fernández	Idem	Id.	12	Rústica	Id.	2883 y 84, 2886 al 88 y 7892	Id.	20	1.°	»	»	17'93
D. Honesto Cebreiros y otros	Pereiro	1894-95	49	Id.	20 por 100 de propios	604	Pereiro	4.°	4	»	»	140'84
El mismo	Idem	Id.	119	Id.	80 por 100 de id.	604	Id.	4.°	4	»	»	563'36
D. Antonio González Alonso	Germeade (Muiños)	Id.	50	Id.	20 por 100 de id.	3361	Muiños	4.°	10	»	»	125'20
El mismo	Idem	Id.	120	Id.	80 por 100 de id.	3361	Id.	4.°	10	»	»	500'80
D. Juan Garrido Vázquez	Junquera de Espadañedo	1890-91	123	Id.	20 por 100 de id.	3342	Maceda	8.°	14	»	»	24
El mismo	Idem	Id.	222	Id.	80 por 100 de id.	3342	Id.	8.°	14	»	»	96
D. José Pérez Rodríguez	Verín	Id.	244	Id.	Clero	4017	Ríos	8.°	15	»	»	351
El mismo	Idem	Id.	245	Id.	Id.	4013	Id.	8.°	15	»	»	493'88
D. Francisco Porto Besteiros	Armeses (Maside)	1878-79	16	Id.	Estado	145 y 146	Maside	20	18	»	»	18'75
D.ª Josefa Villarino	Abeledo (Taboadela)	Id.	17	Id.	Id.	2051 al 53 y 148	Taboadela	20	23	»	»	3'49
											TOTAL	2.344'50

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, á fin de que los interesados comprendidos en esta relación satisfagan el importe de sus respectivos plazos dentro del término de los diez días siguientes al de su vencimiento, transcurridos los cuales se expedirá el correspondiente mandamiento de apremio contra los que resulten morosos.

Orense 20 de Septiembre de 1897.—El Interventor de Hacienda P. E., Francisco Lancirica.

AYUNTAMIENTOS

Boborás

Las cuentas generales documentadas de este distrito, correspondientes al año económico último de 1895 á 1896, y la de Recaudación del referido ejercicio, se hallan expuestas al público en la Secretaría del mismo por término de ocho días, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse, y producir las reclamaciones que crean convenientes.

Boborás 12 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Agustín Nogueiras.

Ríós

Por término de ocho días hábiles se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta del presupuesto de 1897-98, á fin de que los contribuyentes interesados puedan examinar el expresado reparto y aducir contra el mismo las reclamaciones que fueren oportunas.

Ríós Septiembre 20 de 1897.—El Alcalde, Domingo Alvarez.

JUZGADOS

El Licenciado don Rafael Díaz Teijeiro, Juez municipal de esta villa, que como tal ejerce funciones del de primera instancia y de instrucción del partido, por ausencia con licencia.

Hago público: Que para hacer pago de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos á Antonia Melio Blanco, de Sandianes, devengadas en la Audiencia territorial de la Coruña, en interdicto que sostuvo con su hermano Santiago Melio, le fueron embargadas, tasaron y sacan á subasta por término de veinte días, con rebaja del veinticinco por cien, las fincas siguientes:

	Pesetas
1.ª Agro de abajo, labradío; linda Norte Juan Fernández, Sur Agustín de Dios, Este Santiago Melio y Oeste camino; su cabida cinco áreas nueve centiáreas: su valor, líquido de la pensión foral de seis litros ochenta y cuatro centilitros de centeno, que anualmente contribuye al directo dominio de don Demetrio Aldemira, de Allariz, veintitrés pesetas...........	23
2.ª O cercado, huerta cerrada sobre sí, de tres áreas seis centiáreas; linda Norte camino de servidumbre, Sur Simón Rivas, Este diestral y Oeste carretera general: valor cincuenta pesetas...........	50
3.ª Patomelas, labradío de cinco áreas diez y seis centiáreas; linda Norte Josefa Melio, Sur Camilo Fernández, Este camino y Oeste Francisco Cobelo y otros: valor, líquido de la pensión foral de cinco copelos y medio al directo dominio de don José Demetrio Aldemira, de Allariz, cuarenta pesetas.........	40
4.ª San Benito, monte con tojal y leña robliza, separado en dos porciones por otro de Santiago Melio; linda Norte monte de Manuel Clemente, Sur de María Melio, Este terreno labradío del pueblo de Quinta y Oeste prado de don Joaquín Sotelo Valledor, del Vivero; su cabida ocho áreas siete centiáreas: valor treinta pesetas.......................	30
5.ª Barronca, poula con leña robliza de una área treinta y dos centiáreas; linda Norte monte de Santiago Melio, Sur Francisco Gándara, Este Benito Colmenero y Oeste Benito de Santiago: valor ocho pesetas...........................	8
Total........	151

Cuyas fincas radican en términos del pueblo de Sandianes.

Si alguna persona se interesa en la adquisición de dichas fincas, concurra á esta sala de audiencia el día 21 de Octubre próximo y hora de once de la mañana, que se rematarán al más ventajoso licitador, conforme á derecho; haciendo presente que de las indicadas fincas no fué presentado título de propiedad.

Ginzo de Limia 20 de Septiembre de 1897.—Rafael D. Teijeiro.—De orden de su señoría, Camilo Carballo.

IMPRENTA DE ANTONIO OTERO

San Miguel, 15.